

Ushuaia, 26 de Noviembre del 2025.-

INFORMETÉCNICODEPREADJUDICACION COMPRA DIRECTA N.º 00375/2025

En la ciudad de Ushuaia a los VEINTISEIS (26) días del mes de Noviembre de 2025, a fin de analizar la oferta recibida en la Compra Directa Nº 00375/2025, tramitada por el Expediente Nº 100442-2025, referente a "mantenimiento correctivo y preventivo (mano de obra más repuestos) del vehículo Marca: FORD, Modelo: RANGER, Dominios: AB822ZL, perteneciente a la flota vehícular de Dirección de Automotores ZS, Subsecretaria de Transporte, habiéndose analizado técnicamente lo presentado por los oferentes, se procede a avalar las mismas:

AVALAR TÉCNICAMENTE

1 Proveedor **SurTruck S.A.**, **CUIT N° 30-71029385-2**:

RENGLÓN N.º: 1 Al 10 Alternativa N.º 00, por a justars e a los requerimientos técnicos del formulario de cotización.

CUADRO DE PREADJUDICACION POR ORDEN DE MERITO

NUMERO DE	ORDEN DE MERITO	ALT	PROVEEDOR
ORDEN			
ITEM 1	SurTruck S.A.	00	SurTruck S.A.
	OFERTA ÚNICA		
ITEM 2	SurTruck S.A.	00	SurTruck S.A.
	OFERTA ÚNICA		
ITEM 3	SurTruck S.A.	00	SurTruck S.A.
	OFERTA ÚNICA		
ITEM 4	SurTruck S.A.	00	SurTruck S.A.
	OFERTA ÚNICA		
ITEM 5	SurTruck S.A.	00	SurTruck S.A.
	OFERTA ÚNICA		
ITEM 6	SurTruck S.A.	00	SurTruck S.A.
	OFERTA ÚNICA		
ITEM 7	SurTruck S.A.	00	SurTruck S.A.
	OFERTA ÚNICA		
ITEM 8	SurTruck S.A.	00	SurTruck S.A.
	OFERTA ÚNICA		
ITEM 9	SurTruck S.A.	00	SurTruck S.A.
	OFERTA ÚNICA		
ITEM 10	SurTruck S.A.	00	SurTruck S.A.
	OFERTA ÚNICA		

En relación a los ítems con la leyenda "OFERTA UNICA", se deja constancia que su precio no resulta inconveniente para el Estado (DTO. PCIAL. Nº 674/11 Art. 34 Punto 58).

En las ofertas presentadas por el proveedor **SurTruck S.A.** en los RENGLONES **N.º: 1 Al 10** se deja constancia que su precio no resulta inconveniente para el estado.

Así mismo. Visto que el renglón Nº 5 y Nº 9 supera el 20% de la afectación presupuestaria inicial, se solicita autorización del funcionario interviniente, ya que desde esta Dirección no se considera un inconveniente económicamente para el estado ya que la mano de obra de los talleres automotrices sufre aumentos mensuales, dejando constancia que la afectación presupuestaria total no es superada en el 20%.

Sin Otro particular, atte.

BAREIRO NAHUELQUIN, Juan José

Director de Automotores Zona Sur –

S.S.T - MS

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

Firmado Electrónicamente por DIRECTOR BAREIRO NAHUELQUIN JUAN JOSE Gobierno de Tierra del Fuego DIRECTOR DE AUTOMOTORES ZS-Ss.T-S.R..F-M.S. 26/11/2025 09:32 Firmado Electrónicamente por SUBSECRETARIO MILLALONCO CUMICHEO PEDRO SEGUNDO Gobierno de Tierra del Fuego SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE - S.R.F. -M.S. 26/11/2025 09:32